

⏪ Responder a todos ✓ 🗑 Eliminar ⛔ No deseado Bloquear ...

2018-839 Liquidación de crédito Apto253



Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de mabogadosasociados@gmail.com.](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)



Respondió el Vie 12/03/2021 13:40.

YM

YINA PAOLA Medina <mabogadosasociados@gmail.com>



Vie 12/03/2021 12:11

Para: Juzgado 751 Civil Pequeñas Causas Y Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C.

2018-839 Liquidación.pdf

605 KB

FIRMA CASA 253.pdf

2 MB

2 archivos adjuntos (3 MB) Descargar todo [Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura](#)

Buen Día;

Señor

Juez 25 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá
Ciudad

Respetados señores,

La suscrita YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO identificada con C.C. No. 52.725.258 y T.p. 163.011 del C.S de la J., en calidad de apoderada de la demandante de manera atenta me permito allegar Liquidación de crédito junto con certificación de deuda al proceso de referencia:

Proceso:

2018-839

Demandante:

CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDAD TINTAL SM5 SL1

Demandado:

HECTOR JULIO ORJUELA AMADO - MARIA YOLANDA ROA CASTAÑEDA

Quedo atenta a sus comentarios.

--

Cordialmente,

YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

Bogotá D.C., marzo 12 de 2021

CERTIFICACIÓN

Yo ELSA INES BERNAL RIOS, mayor de edad y vecina de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.560.312 de Bogotá, en su condición de Representante Legal del CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDAD TINTAL SUPERMANZANA 5 SUPERLOTE 1 con NIT. 900.148.485-1, certifico los señores HECTOR JULIO ORJUELA AMADO y MARIA YOLANDA ROA CASTAÑEDA identificados con cédula de ciudadanía No. 79.410.392 y 51.638.529, respectivamente, en su calidad de propietarios de la casa 253, adeuda por expensas comunes el valor de capital correspondiente a la suma de \$3.754.300 más intereses legales de \$2.156.300 liquidados a la tasa de interés vigente con corte a febrero de 2021, discriminados así:

1. Por la suma de TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$36.600), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de agosto de 2015, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2015.
2. Por la suma de CUARENTA Y UN MIL PESOS (\$41.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de septiembre de 2015, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2015.
3. Por la suma de CUARENTA Y UN MIL PESOS (\$41.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de octubre de 2015, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2015.
4. Por la suma de CUARENTA Y UN MIL PESOS (\$41.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de noviembre de 2015, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2015.
5. Por la suma de ONCE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$11.800), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de diciembre de 2015, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2015.
6. Por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$44.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de enero de 2016, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2016.
7. Por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$44.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de febrero de 2016, con fecha de vencimiento el 29 de febrero de 2016.
8. Por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$44.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de marzo de 2016, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2016.
9. Por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$44.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de abril de 2016, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2016.
10. Por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$44.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de mayo de 2016, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2016.
11. Por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$44.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de junio de 2016, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2016.
12. Por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$44.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de julio de 2016, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2016.
13. Por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$44.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de agosto de 2016, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2016.
14. Por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$44.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de septiembre de 2016, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2016.
15. Por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$44.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de octubre de 2016, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2016.
16. Por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$44.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de noviembre de 2016, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2016.
17. Por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$44.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de diciembre de 2016, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2016.
18. Por la suma de CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$47.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de enero de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2017.
19. Por la suma de CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$47.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de febrero de 2017, con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2017.

20. Por la suma de VEINTE MIL NOVECIENTOS PESOS (\$20.900), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de marzo de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2017.
21. Por la suma de CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$47.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de abril de 2017, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2017.
22. Por la suma de CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$47.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de mayo de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2017.
23. Por la suma de CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$47.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de junio de 2017, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2017.
24. Por la suma de CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$47.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de julio de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2017.
25. Por la suma de CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$47.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de agosto de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2017.
26. Por la suma de CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$47.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de septiembre de 2017, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2017.
27. Por la suma de CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$47.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de octubre de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2017.
28. Por la suma de CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$47.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de noviembre de 2017, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2017.
29. Por la suma de CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$47.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de diciembre de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2017.
30. Por la suma se CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de enero de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2018.
31. Por la suma se CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de febrero de 2018, con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2018.
32. Por la suma se CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de marzo de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2018.
33. Por la suma se CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de abril de 2018, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2018.
34. Por la suma se CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de mayo de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2018.
35. Por la suma se CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de junio de 2018, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2018.
36. Por la suma se CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de julio de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2018.
37. Por la suma se CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de agosto de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2018.
38. Por la suma se CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de noviembre de 2018, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2018.
39. Por la suma se CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de diciembre de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2018.
40. Por la suma se CINCUENTA Y TRES MIL PESOS (\$53.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de enero de 2019, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2019.
41. Por la suma se CINCUENTA Y TRES MIL PESOS (\$53.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de febrero de 2019, con fecha de vencimiento el 29 de febrero de 2019.
42. Por la suma se CINCUENTA Y TRES MIL PESOS (\$53.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de marzo de 2019, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2019.

43. Por la suma se CINCUENTA Y TRES MIL PESOS (\$53.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de abril de 2019, con fecha de vencimiento el 31 de abril de 2019.
44. Por la suma se CINCUENTA Y TRES MIL PESOS (\$53.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de junio de 2019, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2019.
45. Por la suma se CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$56.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de marzo de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2020.
46. Por la suma se CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$56.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de abril de 2020, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2020.
47. Por la suma se CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$56.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de mayo de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2020.
48. Por la suma se CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$56.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de junio de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de junio de 2020.
49. Por la suma se CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$56.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de agosto de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2020.
50. Por la suma se CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$56.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de septiembre de 2020, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2020.
51. Por la suma se CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$56.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de octubre de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2020.
52. Por la suma se CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$56.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de noviembre de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de noviembre de 2020.
53. Por la suma se CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$56.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de diciembre de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2020.
54. Por la suma se CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS (\$58.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de enero de 2021, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2021.
55. Por la suma se CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS (\$58.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de febrero de 2021, con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2021.
56. Por la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$382.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota extraordinaria correspondiente al mes de agosto de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2017.
57. Por la suma de CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota extraordinaria correspondiente al mes de agosto de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2018.
58. Por la suma de SETECIENTOS MIL PESOS (\$700.000), por concepto del saldo insoluto de la sanción por violación al reglamento de convivencia correspondiente al mes de julio de 2016, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2016.

Atentamente,

ELSA INES BERNAL RIOS

C.C. N° 51.560.312 de Bogotá

Representante Legal del CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDAD TINTAL SUPERMANZANA 5 SUPERLOTE 1 P.H.



YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

ABOGADA

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Señor
JUEZ 25 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMEPTEENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C
E. S. D.

DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDAD TINTAL SUPERMANZANA 5 SUPERLOTE 1
DEMANDADOS: HECTOR JULIO ORJUELA AMADO Y MARIA YOLANDA ROA CASTAÑEDA
RADICADO: 2018-839

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CREDITO

YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO, Abogada, mayor de edad, vecina y residente en esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.725.258 de Bogotá, portadora de la Tarjeta profesional No. 163.011 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada judicial del demandante, atentamente me permito adjuntar liquidación del crédito liquidado a febrero de 2021, indicando la tasa de interés aplicada, fecha desde y hasta cuando se liquidan los intereses, tanto del capital vencido como el acelerado, así:

OBLIGACION CONTENIDA EN EL MANDAMIENTO DE PAGO:

CONCEPTO	DESDE	HASTA	CAPITAL	INTERESES	ABONOS	EFFECT ANUAL	INT. CORR.	INT. MOR.	TOTAL, CAPITAL + INTERES
Cuota que venció el 31 de agosto de 2013.	01/09/2013	28/02/2021	\$37.200	\$ 83.016		20,34%	1,70%	2,54%	\$ 120.216
Cuota que venció el 30 de septiembre de 2013.	01/10/2013	28/02/2021	\$37.200	\$ 82.070		19,85%	1,65%	2,48%	\$ 119.270
Cuota que venció el 31 de octubre de 2013.	01/11/2013	28/02/2021	\$37.200	\$ 81.147		19,85%	1,65%	2,48%	\$ 118.347
Cuota que venció el 30 de noviembre de 2013.	01/12/2013	28/02/2021	\$37.200	\$ 80.224		19,85%	1,65%	2,48%	\$ 117.424
Cuota que venció el 31 de diciembre de 2013.	01/01/2014	28/02/2021	\$37.200	\$ 79.301		19,65%	1,64%	2,46%	\$ 116.501
Cuota que venció el 31 de enero de 2014.	01/02/2014	28/02/2021	\$37.200	\$ 78.387	\$37.200	19,65%	1,64%	2,46%	\$ 78.387
Cuota que venció el 28 de febrero de 2014.	01/03/2014	28/02/2021	\$37.200	\$ 77.474	\$37.200	19,65%	1,64%	2,46%	\$ 77.474
Cuota que venció el 31 de marzo de 2014	01/04/2014	28/02/2021	\$37.200	\$ 76.550	\$37.200	19,63%	1,64%	2,45%	\$ 76.550
Cuota que venció el 30 de abril de 2014	01/05/2014	28/02/2021	\$37.200	\$ 75.647	\$37.200	19,63%	1,64%	2,45%	\$ 75.647
Cuota que venció el 31 de mayo de	01/06/2014	28/02/2021	\$39.000	\$ 78.351	\$39.000	19,63%	1,64%	2,45%	\$ 78.351

YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

2014			ABOGADA ADMINISTRADORA DE EMPRESAS						
Cuota que venció el 30 de junio de 2014	01/07/2014	28/02/2021	\$39.000	\$ 77.394	\$39.000	19,33%	1,61%	2,42%	\$ 77.394
Cuota que venció el 31 de julio de 2014	01/08/2014	28/02/2021	\$39.000	\$ 76.451	\$39.000	19,33%	1,61%	2,42%	\$ 76.451
Cuota que venció el 31 de agosto de 2014	01/09/2014	28/02/2021	\$39.000	\$ 75.509	\$39.000	19,33%	1,61%	2,42%	\$ 75.509
Cuota que venció el 30 de septiembre de 2014	01/10/2014	28/02/2021	\$39.000	\$ 74.567	\$39.000	19,17%	1,60%	2,40%	\$ 74.567
Cuota que venció el 31 de octubre de 2014	01/11/2014	28/02/2021	\$39.000	\$ 73.632	\$39.000	19,17%	1,60%	2,40%	\$ 73.632
Cuota que venció el 30 de noviembre de 2014	01/12/2014	28/02/2021	\$39.000	\$ 72.697	\$39.000	19,17%	1,60%	2,40%	\$ 72.697
Cuota que venció el 31 de diciembre de 2014	01/01/2015	28/02/2021	\$39.000	\$ 71.763	\$39.000	19,21%	1,60%	2,40%	\$ 71.763
Cuota que venció el 31 de enero de 2015	01/02/2015	28/02/2021	\$39.000	\$ 70.826	\$39.000	19,21%	1,60%	2,40%	\$ 70.826
Cuota que venció el 28 de febrero de 2015	01/03/2015	28/02/2021	\$39.000	\$ 69.890	\$39.000	19,21%	1,60%	2,40%	\$ 69.890
Cuota que venció el 31 de marzo de 2015	01/04/2015	28/02/2021	\$39.000	\$ 68.953	\$39.000	19,37%	1,61%	2,42%	\$ 68.953
Cuota que venció el 30 de abril de 2015	01/05/2015	28/02/2021	\$41.000	\$ 71.497	\$41.000	19,37%	1,61%	2,42%	\$ 71.497
Cuota que venció el 31 de mayo de 2015	01/06/2015	28/02/2021	\$41.000	\$ 70.504	\$41.000	19,37%	1,61%	2,42%	\$ 70.504
Cuota que venció el 30 de junio de 2015	01/07/2015	28/02/2021	\$41.000	\$ 69.511	\$41.000	19,26%	1,61%	2,41%	\$ 69.511
Cuota que venció el 31 de julio de 2015	01/08/2015	28/02/2021	\$41.000	\$ 68.524	\$41.000	19,26%	1,61%	2,41%	\$ 68.524
Cuota que venció el 31 de agosto de 2015	01/09/2015	28/02/2021	\$36.600	\$ 60.289	\$4.400	19,33%	1,61%	2,42%	\$ 92.489
Cuota que venció el 30 de septiembre de 2015	01/10/2015	28/02/2021	\$41.000	\$ 66.550		19,33%	1,61%	2,42%	\$ 107.550
Cuota que venció el 31 de octubre	01/11/2015	28/02/2021	\$41.000	\$ 65.560		19,33%	1,61%	2,42%	\$ 106.560

YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

de 2015			ABOGADA ADMINISTRADORA DE EMPRESAS						
Cuota que venció el 30 de noviembre de 2015	01/12/2015	28/02/2021	\$41.000	\$ 64.569		19,21%	1,60%	2,40%	\$ 105.569
Cuota que venció el 31 de diciembre de 2015	01/01/2016	28/02/2021	\$11.800	\$ 18.298	\$29.200	19,68%	1,64%	2,46%	\$ 898
Cuota que venció el 31 de enero de 2016	01/02/2016	28/02/2021	\$44.000	\$ 67.148		19,68%	1,64%	2,46%	\$ 111.148
Cuota que venció el 28 de febrero de 2016	01/03/2016	28/02/2021	\$44.000	\$ 66.066		19,68%	1,64%	2,46%	\$ 110.066
Cuota que venció el 31 de marzo de 2016	01/04/2016	28/02/2021	\$44.000	\$ 64.983		20,54%	1,71%	2,57%	\$ 108.983
Cuota que venció el 30 de abril de 2016	01/05/2016	28/02/2021	\$44.000	\$ 63.853		20,54%	1,71%	2,57%	\$ 107.853
Cuota que venció el 31 de mayo de 2016	01/06/2016	28/02/2021	\$44.000	\$ 62.724		20,54%	1,71%	2,57%	\$ 106.724
Cuota que venció el 30 de junio de 2016	01/07/2016	28/02/2021	\$44.000	\$ 61.594		21,34%	1,78%	2,67%	\$ 105.594
Cuota que venció el 31 de julio de 2016	01/08/2016	28/02/2021	\$44.000	\$ 60.420		21,34%	1,78%	2,67%	\$ 104.420
Cuota que venció el 31 de agosto de 2016	01/09/2016	28/02/2021	\$44.000	\$ 59.247		21,34%	1,78%	2,67%	\$ 103.247
Cuota que venció el 30 septiembre de 2016	01/10/2016	28/02/2021	\$44.000	\$ 58.073		21,99%	1,83%	2,75%	\$ 102.073
Cuota que venció el 31 octubre de 2016.	01/11/2016	28/02/2021	\$44.000	\$ 56.863		21,99%	1,83%	2,75%	\$ 100.863
Cuota que venció el 30 noviembre de 2016	01/12/2016	28/02/2021	\$44.000	\$ 55.654		21,99%	1,83%	2,75%	\$ 99.654
Cuota que venció el 31 diciembre de 2016	01/01/2017	28/02/2021	\$44.000	\$ 54.445		22,34%	1,86%	2,79%	\$ 98.445
Cuota que venció el 31 enero de 2017.	01/02/2017	28/02/2021	\$47.000	\$ 56.844		22,34%	1,86%	2,79%	\$ 103.844
Cuota que venció el 31 febrero de 2017.	01/03/2017	28/02/2021	\$47.000	\$ 55.532		22,34%	1,86%	2,79%	\$ 102.532
Cuota que venció el 30 abril de 2017.	01/05/2017	28/02/2021	\$47.000	\$ 52.907		22,33%	1,86%	2,79%	\$ 99.907



YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

Cuota que venció el 31 mayo de 2017.	01/06/2017	28/02/2021	\$47.000	\$ 51.596		22,33%	1,86%	2,79%	\$ 98.596
Cuota que venció el 31 junio de 2017.	01/07/2017	28/02/2021	\$47.000	\$ 50.284		22,33%	1,86%	2,79%	\$ 97.284
Cuota que venció el 31 julio de 2017.	01/08/2017	28/02/2021	\$47.000	\$ 48.992		21,98%	1,83%	2,75%	\$ 95.992
Cuota que venció el 31 agosto de 2017.	01/09/2017	28/02/2021	\$47.000	\$ 47.701		21,98%	1,83%	2,75%	\$ 94.701
Cuota que venció el 30 septiembre de 2017.	01/10/2017	28/02/2021	\$47.000	\$ 46.410		21,98%	1,83%	2,75%	\$ 93.410
Cuota que venció el 31 octubre de 2017.	01/11/2017	28/02/2021	\$47.000	\$ 45.178		20,96%	1,75%	2,62%	\$ 92.178
Cuota que venció el 31 noviembre de 2017.	01/12/2017	28/02/2021	\$47.000	\$ 43.947		20,96%	1,75%	2,62%	\$ 90.947
Cuota que venció el 31 diciembre de 2017.	01/01/2018	28/02/2021	\$47.000	\$ 42.715		20,96%	1,75%	2,62%	\$ 89.715
Cuota que venció el 31 marzo de 2017.	01/04/2017	28/02/2021	\$20.900	\$ 24.110		20,69%	1,72%	2,59%	\$ 45.010
Cuota que venció el 31 enero de 2018.	01/02/2018	28/02/2021	\$50.000	\$ 44.149		20,69%	1,72%	2,59%	\$ 94.149
Cuota que venció el 28 febrero de 2018.	01/03/2018	28/02/2021	\$50.000	\$ 42.846		20,69%	1,72%	2,59%	\$ 92.846
Cuota que venció el 31 marzo de 2018.	01/04/2018	28/02/2021	\$50.000	\$ 41.563		20,48%	1,71%	2,56%	\$ 91.563
Cuota parqueadero que venció el 31 mayo de 2017.	01/05/2017	28/02/2021	\$30.090	\$ 33.872		22,33%	1,86%	2,79%	\$ 63.962
Cuota extraordinaria que venció el 31 agosto de 2017.	01/09/2017	28/02/2021	\$382.000	\$ 387.701		21,98%	1,83%	2,75%	\$ 769.701
Cuota retroactiva que venció el 31 mayo de 2014.	01/06/2014	28/02/2021	\$7.200	\$ 14.464		19,63%	1,64%	2,45%	\$ 21.664
Cuota retroactiva que venció el 30 abril de 2015.	01/05/2015	28/02/2021	\$6.000	\$ 10.463		19,37%	1,61%	2,42%	\$ 16.463
Cuota sanción por convivencia que venció el 31 julio de 2016.	01/08/2016	28/02/2021	\$700.000	\$ 961.240		21,34%	1,78%	2,67%	\$ 1.661.240
TOTAL			\$3.440.390	\$ 4.912.735	\$ 775.400				\$ 7.577.725

CUOTAS NACIDAS CON POSTERIORIDAD AL MANDAMIENTO DE PAGO:

CONCEPTO	DESDE	HASTA	CAPITAL	INTERESES	ABONOS	EFFECT ANUAL	INT. CORR.	INT. MOR.	TOTAL, CAPITAL + INTERES
Cuota que venció el 30 abril de 2017.	01/05/2017	28/02/2021	\$47.000	\$ 52.907		22,33%	1,86%	2,79%	\$ 99.907
Cuota que venció el 31 mayo de 2017.	01/06/2017	28/02/2021	\$47.000	\$ 51.596		22,33%	1,86%	2,79%	\$ 98.596
Cuota que venció el 30 junio de 2017.	01/07/2017	28/02/2021	\$47.000	\$ 50.284		21,98%	1,83%	2,75%	\$ 97.284
Cuota que venció el 31 julio de 2017.	01/08/2017	28/02/2021	\$47.000	\$ 48.992		21,98%	1,83%	2,75%	\$ 95.992
Cuota que venció el 31 agosto de 2017.	01/09/2017	28/02/2021	\$47.000	\$ 47.701		21,98%	1,83%	2,75%	\$ 94.701
Cuota que venció el 30 septiembre de 2017.	01/10/2017	28/02/2021	\$47.000	\$ 46.410		20,96%	1,75%	2,62%	\$ 93.410
Cuota que venció el 31 octubre de 2017.	01/11/2017	28/02/2021	\$47.000	\$ 45.178		20,96%	1,75%	2,62%	\$ 92.178
Cuota que venció el 30 noviembre de 2017.	01/12/2017	28/02/2021	\$47.000	\$ 43.947		20,96%	1,75%	2,62%	\$ 90.947
Cuota que venció el 31 diciembre de 2017.	01/01/2018	28/02/2021	\$47.000	\$ 43.715		20,69%	1,72%	2,59%	\$ 90.715
Cuota que venció el 31 enero de 2018.	01/02/2018	28/02/2021	\$50.000	\$ 44.149		20,69%	1,72%	2,59%	\$ 94.149
Cuota que venció el 28 febrero de 2018.	01/03/2018	28/02/2021	\$50.000	\$ 42.856		20,69%	1,72%	2,59%	\$ 92.856
Cuota que venció el 31 marzo de 2018.	01/04/2018	28/02/2021	\$50.000	\$ 41.563		20,48%	1,71%	2,56%	\$ 91.563
Cuota que venció el 30 abril de 2018.	01/05/2018	28/02/2021	\$50.000	\$ 40.283		20,44%	1,70%	2,56%	\$ 90.283
Cuota que venció el 31 mayo de 2018.	01/06/2018	28/02/2021	\$50.000	\$ 39.005		20,28%	1,69%	2,54%	\$ 89.005
Cuota que venció el 30 junio de 2018.	01/07/2018	28/02/2021	\$50.000	\$ 37.738		20,03%	1,67%	2,50%	\$ 87.738

YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

Cuota que venció el 31 julio de 2018.	01/08/2018	28/02/2021	\$50.000	\$ 36.486	19,94%	1,66%	2,49%	\$ 86.486
Cuota que venció el 31 octubre de 2018.	01/11/2018	28/02/2021	\$50.000	\$ 32.775	19,49%	1,62%	2,44%	\$ 82.775
Cuota que venció el 30 noviembre de 2018.	01/12/2018	28/02/2021	\$50.000	\$ 31.556	19,40%	1,62%	2,43%	\$ 81.556
Cuota que venció el 31 diciembre de 2018.	01/01/2019	28/02/2021	\$50.000	\$ 30.344	19,16%	1,60%	2,40%	\$ 80.344
Cuota que venció el 31 enero de 2019.	01/02/2019	28/02/2021	\$53.000	\$ 30.895	19,70%	1,64%	2,46%	\$ 83.895
Cuota que venció el 28 febrero de 2019.	01/03/2019	28/02/2021	\$53.000	\$ 29.590	19,37%	1,61%	2,42%	\$ 82.590
Cuota que venció el 31 marzo de 2019.	01/04/2019	28/02/2021	\$53.000	\$ 28.307	19,32%	1,61%	2,42%	\$ 81.307
Cuota que venció el 30 abril de 2019.	01/05/2019	28/02/2021	\$53.000	\$ 27.027	19,34%	1,61%	2,42%	\$ 80.027
Cuota que venció el 30 junio de 2019.	01/07/2019	28/02/2021	\$53.000	\$ 24.467	19,28%	1,61%	2,41%	\$ 77.467
Cuota que venció el 31 de marzo de 2020.	01/04/2020	28/02/2021	\$56.000	\$ 13.851	18,69%	1,56%	2,34%	\$ 69.851
Cuota que venció el 30 de abril de 2020.	01/05/2020	28/02/2021	\$56.000	\$ 12.543	18,19%	1,52%	2,27%	\$ 68.543
Cuota que venció el 31 de mayo de 2020.	01/06/2020	28/02/2021	\$56.000	\$ 11.270	18,12%	1,51%	2,27%	\$ 67.270
Cuota que venció el 30 de junio de 2020.	01/07/2020	28/02/2021	\$56.000	\$ 10.001	18,12%	1,51%	2,27%	\$ 66.001
Cuota que venció el 31 de agosto de 2020.	01/09/2020	28/02/2021	\$56.000	\$ 7.452	18,35%	1,53%	2,29%	\$ 63.452
Cuota que venció el 30 de septiembre de 2020.	01/10/2020	28/02/2021	\$56.000	\$ 6.168	18,09%	1,51%	2,26%	\$ 62.168
Cuota que venció el 31 de octubre de 2020.	01/11/2020	28/02/2021	\$56.000	\$ 4.902	17,84%	1,49%	2,23%	\$ 60.902
Cuota que venció el 30 de noviembre de 2020.	01/12/2020	28/02/2021	\$56.000	\$ 3.653	17,84%	1,49%	2,23%	\$ 59.653
Cuota que venció el 31 de diciembre de 2020.	01/01/2021	28/02/2021	\$56.000	\$ 2.431	17,32%	1,44%	2,17%	\$ 58.431
Cuota que venció el 31 de enero de	01/02/2021	28/02/2021	\$58.000	\$ 1.218	17,41%	1,45%	2,18%	\$ 59.218

YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

2021.			ABOGADA ADMINISTRADORA DE EMPRESAS						
Cuota que venció el 28 de febrero de 2021.	01/03/2021	28/02/2021	\$58.000	\$ 1.227		17,54%	1,46%	2,19%	\$ 59.227
TOTAL			\$ 1.808.000	\$1.022.487	\$0				\$ 2.830.487

TOTAL, LIQUIDACIÓN DEL CREDITO:

TOTAL, CUOTAS VENCIDAS	\$3.440.390
INTERESES	\$ 4.912.735
CUOTAS NACIDAS CON POSTERIORIDAD	\$ 1.808.000
INTERESES	\$1.022.487
ABONOS APLICADOS (\$ 775.400)	-
TOTAL	\$ 10.408.212

Por lo anterior, solicito al Despacho se sirva impartir su aprobación. Se adjunta certificación de deuda, emitido por la representante legal.

Atentamente,



YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO
C.C. No. 52.725.258 de Bogotá
T. P. No. 163.011 del C. S. de la J.